

CIRCULAR No 071

Tunja, 19 de Julio de 2018

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE DESARROLLARÁN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE JÓVENES EN EXTRA EDAD Y ADULTOS "PALABRAS MAYORES" VIGENCIA 2018.

Atendiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, así como lo dispuesto en los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, la Secretaría de Educación Boyacá, a través de la Coordinación del Programa de Educación de Jóvenes en Extra- edad y Adultos "Palabras Mayores", se permite informar que, será desarrollado el Modelo Oficial CEDEBOY durante la presente vigencia en las Instituciones Educativas relacionadas a continuación:

PROVINCIA	MUNICIPIO	INSTITUCION
CENTRO	SAMACÁ	I.E. TECNICA NACIONALIZADA DE SAMACA
	SORACÁ	I.E. SIMON BOLIVAR
LA LIBETAD	PISBA	I.E. RAMON BARRANTES
	PAYA	I.E. TECNICO SIMONA AMAYA
LENGUPA	CAMPOHERMOSO	I.E. MARIA AUXILIADORA
	CAMPOHERMOSO	I.E. NACIONALIZADA TECNICA AGROPECUARIA CAMPOHERMOSO
	MIRAFLORES	I.E. MIRAFLORES
	MIRAFLORES	I.E. SERGIO CAMARGO
	PÁEZ	I.E. DE EDUCACION BASICA Y MEDIA TECNICA JOSE ANTONIO PAEZ
	SAN EDUARDO	I.E. TECNICA ANTONIO NARIÑO
	ZETAQUIRA	I.E. LIBARDO CUERVO PATARROYO

PROVINCIA	MUNICIPIO	INSTITUCION
NEIRA	CHIVOR	I.E. TECNICO AGROPECUARIO LA ESMERALDA
	GARAGOA	I.E. MARCO AURELIO BERNAL
	MACANAL	I.E. TECNICA JAIME CAMPOS JACOME DE MACANAL
	SAN LUIS DE GACENO	I.E. SAN LUIS DE GACENO
	SANTA MARÍA	I.E. TECNICO JACINTO VEGA
OCCIDENTE	BUENAVISTA	I.E. JOSE MARIA SILVA SALAZAR
	COPER	I.E. JUANA CAPORAL
	CHIQUINQUIRÁ	I.E. TECNICA PIO ALBERTO FERRO PEÑA
	CHIQUINQUIRÁ	I.E. TECNICO INDUSTRIAL JULIO FLOREZ
	MARIPÍ	I.E. LA CABAÑA
		I.E. JORGE ELIECER GAITAN
		I.E. TECNICA ZULIA DE MARIPI
	MUZO	I.E. CONCHA MEDINA DE SILVA
		I.E. SAN MARCOS
	OTANCHE	I.E. SAN IGNACIO DE LOYOLA
		I.E. SAMUEL IGNACIO SANTAMARIA
	PAUNA	I.E. TECNICO NACIONALIZADO DE PAUNA
		I.E. DE DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO
	QUÍPAMA	I.E. DIVINO NIÑO CORMAL
	SABOYÁ	I.E. JOSE MARIA CORDOBA
		I.E. NORMAL SUPERIOR
	SAN MIGUEL DE SEMA	I.E. ALFONSO VANEGAS SIERRA
	SAN PABLO DE BORBUR	I.E. PABLO VALETTE
		I.E. SANTA BARBARA
	TUNUNGUÁ	I.E. LUIS GUILLERMO ROJAS BARRERA

PROVINCIA	MUNICIPIO	INSTITUCION
ORIENTE	ALMEIDA	I.E. ENRIQUE SUAREZ
	GUATEQUE	I.E. VALLE DE TENZA
	SUTATENZA	I.E. TECNICA SAN BARTOLOME
	TENZA	I.E. TECNICA JOSE GABRIEL CARVAJAL GARCIA
RICAUORTE	SAN JOSÉ DE PARE	I.E. HORIZONTES
	MONIQUIRÁ	IET LA LAJA
SUGAMUXI	AQUITANIA	I.E. REGION SUR DE AQUITANIA
	MONGUA	I.E. TECNICA LISANDRO CELY
	TIBASOSA	I.E. TECNICO INDUSTRIAL
	TÓPAGA	I.E. VADO CASTRO
TUNDAMA	PAIPA	I.E. TOMAS VASQUEZ RODRIGUEZ
VALDERRAMA	SOCHA	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR
	CHITA	I.E. JESUS EMILIO JARAMILLO MONSALVE
ZONA DE MANEJO ESPECIAL	PUERTO BOYACÁ	I.E. ANTONIA SANTOS
		I.E. EL PRADO
		I.E. JOSE ANTONIO GALAN
		I.E. JOHN F. KENNEDY
		I.E. PUERTO PINZON
		I.E. SAN PEDRO CLAVER
		I.E. TECNICA AGROPECUARIA EL MARFIL
		I.E. TECNICA PUERTO SERVIEZ
DISTRITO FRONTERIZO	CUBARÁ	I.E. TECNICA NACIONALIZADA PABLO VI

Para la definición del número de grupos por cada ciclo lectivo y la cantidad de horas extras semanales, se debe tener en cuenta lo establecido en la Circular No. 11 del 31 de enero de 2018 en su numeral 9, como también el comunicado del 2 de abril de 2018, para el diligenciamiento de los formatos adjuntos.

Cualquier duda al respecto, favor comunicarse con el ingeniero Rolando Pérez al celular 3152886420.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá

ORIGINAL FIRMADO POR

Aprobó: JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO, Director Técnico Pedagógico

ORIGINAL FIRMADO POR

Aprobó: LUIS ALEJANDRO LANCHEROS L, Subdirector de Cobertura y Ruralidad

ORIGINAL FIRMADO POR

Revisó: HEIDY VELÁSQUEZ MUÑOZ, Asesora Despacho

ORIGINAL FIRMADO POR

Proyectó: MAYRA REYES MARTÍNEZ, Profesional de Apoyo del Programa Educación Adultos

Elaboró: Diana Carolina Cárdenas, Profesional de Apoyo

1.2 – 20. 1